Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.692. Redacción y Administración Madrid 28 de Mayo de 1903. Calle de las Veneras, 5 Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

La construcción de la escuadra.

El Evangelio, en su número de ayer, se ocupa con gran extensión del llamado *Sindicato Naval* que está en vías de constituirse, según se dice, para la construcción de la escuadra por la industria española.

Nuestro colega reproduce el escrito que con tal motivo publicó en Agosto último denunciando las intenciones de ese *trust*. y agrega comentarios acerca de los trabajos y negociaciones verificados desde entonces acá, al fin de ultimar su constitución.

Afecta muy directamente al porvenir de la Marina este asunto acerca del cual han insinuado también bastante el *Heraldo* y *El Imparcial*, para que nosotros, ostentando en la prensa significación técnica y la de defensores de los legítimos intereses de dicho instituto militar, dejemos de ocuparnos de lo que se hace aparecer como un intento de *monopolio* por parte de una vasta empresa, patrocinada por elementos importantes del Gobierno, para la construcción de la futura escuadra.

De interés supremo consideramos para la Nación crear cuanto antes su defensa marítima y constituir una escuadra, dedicando á este patriótico objetivo los posibles recursos; pero esto no podrá jamás efectuarse, sino sujetándose á un plan maduramente concebido, discutido de una manera ámplia en el Parlamento, donde se han de aquilatar todas las circunstancias y condiciones para su mayor éxito, pues ni el país ni la Marina deben consentir que en esta materia después de las tristes experiencias pasadas, haya el menor riesgo de fracaso, pues equivaldría á perder para siempre la esperanza de regeneración marítima, fundamento imprescindible de la nacional.

Si la Escuadra se hace, ha de ser por libre concurso, dentro de las prescripciones de antemano estatuídas en este concepto por la ley que se vote en las Cortes y la Corona sancione, en la cual deben quedar á salvo los intereses de la Patria y de la Marina.

Por la experiencia de lo ocurrido en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, Italia, y hasta en el Japón, estamos firmemente persuadidos de que no se puede afirmar el poder naval de ningún país, sin que se logre arraigar en su territorio la industria marítima, cuyo desarrollo además implica el de otras muchas, con ventaja para diversas aplicaciones, fomentándose á su calor el espíritu industrial que constituye el estado de adelanto y cultura de las naciones modernas.

Las naciones cuyo material flotante para la guerra es de *importación*, viven en tan interesante concepto de prestado, y no lograrán jamás establecer un poder naval eficaz y permanente; pues nunca llegan á crear industria marítima propia, y se agotan y empobrecen invirtiendo en fomentar la industria extraña, cuantiosas sumas que, gastadas en el país, serían reproductivas. Por lo tanto, deben limitarse estas inversiones en el extranjero cuanto sea posible y reducir progresivamente esta necesidad, hasta bastarse á sí misma.

La futura ley de Escuadra debe inspirarse, á nuestro juicio, en esta prudente y patriótica tendencia; pero asegurando de una manera eficiente el logro de armar á España con la mayor rapidez posible por el mar, para cuyo fin se impone un sistema mixto, de construcciones en el extranjero y en nuestro territorio, colonizando en él la industria extraña, como han efectuado todos los países marítimos, por medio de concesiones razonables, á cambio de ventajas positivas y claramente conocidas; pero sin patrocinios inverosímiles que constituyan monopolios, pues el efecto sería contraproducente y desacreditaría en nuestro país un sistema que en todas partes ha dado resultados maravillosos para su engrandecimiento industrial y marítimo.

Confesamos que sin aceptar los rumores que con motivo de este asunto circulan contra Maura y Sánchez de Toca, con toda seguridad sin fundamento, conceptuamos á ambos incapaces de llevar á cabo la magna obra de la reconstitución del poder naval de España, á pesar del título que ellos mismos se han dado de entendidos en asuntos marítimos, por la osadía con que los han abordado en público, tergiversándolos y dándoles un carácter puramente ideológico que pugna con la realidad.

¿Si Maura como político y administrador público ha fracasado en su propio oficio de una manera tan ostensible, quien puede abrigar confianza que resuelva con acierto en una materia tan especial y práctica como es la naval que únicamente de oídas conoce?

De Sánchez de Toca hemos de decir que solo el haber despertado la desconfianza pública respecto al proyecto de construcción de la Escuadra, lo incapacita para darle cima y continuar rigiendo la Armrda, aun sin tener en cuenta que desde que se encargó de la cartera de Marina, su gestión ha sido por sus desaciertos, un contínuo conflicto.

ECOS NAVALES

El canal de Panamá.

Notables financieros, hacen el siguiente cálculo de los rendimientos probables de esta obra colosal.

Suponiéndola terminada 1914, y estimando el gasto hasta ahora en 30 millones de libras, en 7 millones de libras la indemnización pagada á Colombia y en 8 millones y medio de libras el aporte de la nueva Compañía, el costo total de la obra será de 45 y medio millones de libras ó sean 1.137.500.000 francos.

Estimando en 425.000 libras anuales los gastos de explotación y entretenimiento, un impuesto de cinco chelines por tonelada, sobre un millón de toneladas, mínimun de tráfico presupuesto, permitirá pagar un dividendo de cuatro y medio por ciento al capital invertido.

La construcción naval en los Estados Unidos.

Según las estadísticas oficiales, durante el mes de Abril último, se encontraban en construcción en los astilleros americanos, 135 buques, que sumaban 44.169 toneladas. De este número los vapores de madera sumaban 67, representando 3.561 toneladas; los veleros de madera 53, con 5.210 toneladas; un velero de acero con 175 toneladas y 14 vapores de acero, con el resto del tonelaje dicho.

Muchos de estos buques se construyen por el aumento del tráfico en los grandes lagos y en las costas del Oeste.

Italia en la América Central.

Los directores de la *Veloce*, de Génova, en una conferencia con el Director general de correos de Italia, han tratado de convenir la subvención precisa para reinstalar el servicio directo de Génova y la América Central, que como saben nuestros lectores, fué abandonado por dicha Compañía en el año último.

POLÍTICA

Tendencias.

El día político se ha consagrado á comentar la reforma provincial y municipal del Ministro de la Gobernación, y la actitud de los liberales, muy esperanzados de que la situación, por el camino que va, dará antes de lo que se piensa el gran volquetazo.

El proyecto del Sr. Maura es un prodigio. ¡Lástima de trabajo! A través de sus mallas se descubre la intención, y ésta es tal que desde luego previene en contra. No están los tiempos para convencionalismos de escuela, ni la ley se ha hecho para afirmar retrocesos sino para amparar libertades.

El partido liberal sigue jugando el balancín, pero de día en día se ve perder terreno al Sr. Montero Ríos, y ganar en prestigio é influencia política al respetable marqués de la Vega de Armijo.

La derivación hacia la izquierda es la salvación de los liberales. Se habla de concentraciones y trabajos, de aproximación con los elementos democráticos que están más en el pensamiento que en la acción; pero es de presumir que después de votado el Mensaje, y en pleno interregno estival, los liberales se entiendan y constituyan definitivamente.

Los que no logran entenderse son los ministeriales. Cada día que pasa es mayor el antagonismo entre silvelistas y mauristas, y por mucho que trate de disimularse, el malestar interno es grande.

Y preciso es reconocer que muy justificado, porque la tendencia maurista arrebata al partido conservador aquel sello de respeto á las libertades constitucionales que supo darle el difunto Cánovas, y que era en verdad la consagración del derecho dentro de la Monarquía.

Más distancia en el terreno constitucional hay de Cánovas á Maura, que de Calomarde á Salmerón, y eso trae profundamente disgustados á los conservadores históricos, que no quieren pasar plaza de reaccionarios, sino de conservadores, en el verdadero y extricto sentido de la palabra y en su recta y constitucional significación.

Y como el maurismo no puede remediar ni disimular su carácter absorbente y autoritario, es indudable que tendrá que ser eliminado, porque se hace en absoluto incompatible, no sólo con los sentimientos del país, sino con los intereses de la Monarquía y de la libertad.

La ruptura, por consiguiente, vendrá, y tanto más ruidosa cuanto más aplazada.

El Sr. Maura, cuyo talento es privilegiado, cuya voluntad es firme y cuyo carácter es indomable, persigue un ideal imposible, vive fuera de la realidad y está condenado á un fracaso irremisible.

Y es lástima, porque hombres de su temple son los que necesita España para regenerarse y avanzar, pero no por esos caminos que, créalo el dignísimo Ministro de la Gobernación, están ya cerrados definitiva y resueltamente; porque el poder personal *no es de este mundo.*

POLÍTICA JAPONESA

El marqués de Yto, expresidente y jefe del partido de oposición al Ministerio actual, en un meeting que se verificó el sábado último, según expresa un telegrama de Reuter, manifestó que urgía fuese aceptado por el Gabinete el programa que le presentó en la última conferencia que con el Presidente del Consejo tuvo, respecto á disminuir las contribuciones territoriales que pesan sobre el país.

En dicha conferencia, reconoció la necesidad en que se halla el Japón de fortalecer su defensa marítima, pero para ello debe recurrirse á los empréstitos sin aumentar, por el momento, los presupuestos de ingresos.

El estado de la política exterior, que se presenta muy difícil para el Japón, no quisiera que le obligase á entrar en inteligencias con el Gobierno actual, pues no desea hacerse solidario de sus decisiones; pero las circunstancias por que atraviesa la política exterior japonesa, lo imponen como un deber patriótico.

Por una gran mayoría, se adoptó en este meeting la resolución de que el partido que acaudilla el marqués de Yto, entrase en inteligencias con el Gabinete.

FEMINISMO

IGUALDAD LAMENTABLE

En la noble cátedra de una docta Corporación una dama meritísima ha disertado con lucidez, oportunidad y acierto sobre un tema que jamás envejece: el feminismo, ponderando, como es natural, las excelentes dotes que posee la mujer.

Parodiando al erudito aquel de marras, podría ahora decirse que la importancia de la mujer se pierde en la noche de los tiempos; pero desde los primitivos hasta los actuales hay tanta distancia, que no hay quien la franquee.

No con vana retórica, sino con hechos, dicen los periódicos que demostró la ilustre disertante el papel importante que juega la mujer en la sociedad, juzgando su misión importantísima.

¿Quién lo duda? Prescindiendo de la jugarreta aquella de la serpiente y de la manzana, que fastidió por completo al pobre Adán, es evidente que la mujer, lo mismo la prehistórica que la antigua, igual la de los tiempos medios que la moderna, juega un papel pero que muy importante en la sociedad.

No hace falta citar textos ni traer documentación de ningún género para comprobarlo; por cuya razón queda *ipso facto* (este latinajo viste mucho) proclamada esa verdad como un templo.

Pero... la distinguida dama en cuestión, dijo y demostró, según los periódicos, que las funciones cerebrales del varón y de la hembra, *son exactamente iguales*, y aquí me tienen ustedes metido en un mar de confusiones.

¡El cerebro! ¡Buena la hemos hecho! La inmensa mayoría de las gentes estaba en el entender que la mujer tenía más corazón que el hombre, y éste más cerebro que la mujer; pero esa afirmación demostrada, nos saca de un error craso.

Y yo lo confieso con la mayor amargura, sin dudar ni por un momento semejante aseveración, que de fijo habrá sido contrastada con las autoridades científicas, lamento, deploro, siento que eso sea verdad. ¡Estaba tan interesante la mujer con su cabecita á pájaros!

Ahora si que verdaderamente podemos decir que el hombre es debil; porque si *ella* funciona «de cabeza» lo mismo que *él*, el resultado va á ser desastroso para el varón, en cuanto se enteren de ello, que sí se enterarán las hembras.

Pase que sean abogadas, médicas, oradoras, arquitectas y catedráticas, pero *filósofas*, ¡qué lástima! El hombre, inclinado naturalmente á creer todo lo que la mujer le dice, porque la consideraba una rayita más inferior, cerebralmente hablando, va á desconfiar ahora de cuanto le diga esa bella compañera de su existencia.

¡Iguales! Repito que el descubrimiento me contraría; y si fuera posible y estuviese en mi mano, aun cuando fuese en perjuicio del sexo fuerte y en ventaja del *bello*, restablecer la desigualdad legendaria, lo haría sin vacilar.

¡Qué desencanto! La mujer igual al hombre; es decir, con los mismos defectos, los propios egoísmos; pensadora, calculista, *letrada*... ¡qué horror!

Abel Imart.

Habiéndose visto obligado D. Ambrosio Anta á dejar la Administración de este periódico, para atender á sus asuntos particulares, se ha encargado de la misma,

D. Francisco López Pérez,

por lo que rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales, que en lo sucesivo, se sirvan dirigir á dicho nombre, toda la correspondencia y giros.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

El señor ministro de la Gobernación ha sido el primer debutante en la función legislativa, y ha largado unas bases para reformar la Administración local que hacen perder el sentido.

Desde que el Sr. Maura ejerce de hombre de Gobierno quizá es éste el proyecto más trascendental que perpetra; porque aquello de la autonomía colonial de la otra vez era de menos miga que esto.

Las dos docenas de bases que constituyen el proyecto de ley presentado al Parlamento por el ministro de la Gobernación son un puro logogrifo.

Será difícil que eso prospere, y, por consiguiente, no vale la pena de desmenuzarlo; pero desde luego, lo de los concejales natos revela una candidez impropia de tan esclarecido reformador.

Cierto que la innovación se cubre con un barniz hasta cierto punto democrático; pero por mucho que el ministro de la Gobernación dore la píldora, será difícil que la trague el poder legislativo.

También es *de cuidado* la indicación de que los alcaldes serán delegados del Gobierno, aun cuando se trata de hacer un deslinde sumamente discreto entre los funcionarios municipales, y las de representación del poder ejecutivo, pero, sea como quiera, la puñalada á la libertad de los Municipios, es de las más traperas.

A los Secretarios de Ayuntamiento se les parte por el eje; porque, si ese proyecto cuaja, será menester ser abogado para desempeñar el cargo en Ayuntamientos de más de 20.000 residentes.

Lo que salen ganando en el logogrifo del Ministro de la Gobernación son los gobernadores civiles, que de golpe y porrazo aumentan sus sueldos de un modo pasmoso.

Habrá cuatro categorías: Los Gobernadores de primera, tendrán 30.000 pesetas como los Capitanes generales; los de segunda, 22.500, los de tercera, 17.500, y los de cuarta, 15.000. ¡Y vamos economizando!

El ser ó haber sido diputado á Cortes ó senador una ó varias veces, no dará aptitud para ser Gobernador.

Con la reforma del Sr. Maura, no digamos que se cierra la puerta á todos los españoles para poder ser concejales, diputados provinciales, secretarios de Ayuntamiento y Gobernadores civiles, pero se entorna con tales y tantas prevenciones, que solamente los *predilectos* del poder ejecutivo podrán colarse al ejercicio de esos cargos.

En el indicado proyecto se echa de menos un artículo: el de que el Sr. Maura ejerza por derecho propio y á perpetuidad el cargo de Ministro de la Gobernación.

La reforma del aliado del Sr. Silvela no es en resumen ni más ni menos que el feudalismo administrativo disfrazado de derecho democrático; una superchería más, pero tiene un aspecto curioso: el de que si se completa con otras de igual tendencia, la revolución no se va á hacer desde arriba sino á estallar por abajo:.. y con guillotina y todo, como en la Convención francesa.

SALVAMENTOS

El bote „Pierre Labbé"

M. Ausbert-Lablé ha hecho un donativo singular al puerto de Saint-Servan. Se trata de un nuevo bote de salvamento llamado *Le Pierre-Labbé* que ha regalado dicho filántropo al mencionado puerto.

Hasta ahora, la gran dificultad en este género de embarcaciones, era tener un buen bote de salvamento, capaz de marchar indistintamente á la vela y al remo.

Parece que el inventor del nuevo bote bienhechor, M. Albert Henry, ha hecho de su barco de salvamento un excelente velero, asegurando al propio tiempo su estabilidad, y evitándole la deriva, por la adaptación de una falsa quilla, á la verdadera, bajo la flotación.

Es el *bulb-Keel* que representa con exacta fidelidad una cebolla suspendida por su tallo, de donde le viene su nombre, de origen inglés.

Pero si este apéndice, asegura, bajo la vela, una excelente base de asiento, es verdaderamente engorroso, imposible y lo que es peor, peligroso cuando se arriba sobre los bajos fondos, ó se quiere atracar á una playa.

Se requiere, por consiguiente, que el tal apéndice sea *móvil, entrante*, y eso es precisamente lo que M. Henry ha conseguido realizar, gracias á un sistema muy sencillo que convierte en tal caso á su embarcación en un barco, que marcha perfectamente al remo.

Al propio tiempo, efectúa *la evacuación instantánea* del agua embarcada, ventaja inapreciable cuando se suceden con demasiada frecuencia los accidentes del mar.—**X.**

CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS

LAS CARBONERAS

Los neólogos por sport ó sistema han dado en llamar *carboneras* á las estaciones navales que las potencias marítimas establecen regularmente fuera de su territorio, en los puntos estratégicos más convenientes á sus miras é intereses, con el fin de aprovisionar sus flotas de carbón, víveres, agua, municiones y pertrechos.

Esas mal llamadas carboneras son á veces verdaderas bases de operaciones, provistas de talleres, diques de carenas y de grandes defensas. Los americanos proyectaron de primera intención apropiarse en Cuba las estaciones navales de la Habana, Nipe, Guantánamo y Cienfuegos. Empero debió parecerles demasiado ahitamiento para aperitivo, é hicieron como que diferían á las *razonables* observaciones del Presidente Estrada, contentándose por el pronto con Bahía Honda y Guantánamo, bien penetrados de que andando el tiempo, y no será mucho lo que habrá de andar, tendrán la Habana y cuantas estaciones navales y terrestres apetezcan.

No está mal elegida Bahía Honda. Esta parte de la isla es la que prefieren los patos de la Florida, como más cercana y accesible para sus *periódicas invasiones* al apuntar los primeros Nortes.

Guantánamo es excelente base de operaciones en el mar Caribe, y aumentará su valor estratégico el día, no lejano, en que esté roturado el istmo de Panamá y se den el primer beso las aguas de aquel mar con las del Pacífico.

Preciso es reconocer que los Estados Unidos han dado en este caso muestras de hábil moderación, pues si hubiesen persistido con firmeza y tenacidad en su primer designio, no habría tenido Cuba otro remedio que conceder cuanto le hubieran pedido. Pero Roosevelt debió tener presente que ese despojo de territorio desagradaba á una parte de la opinión cubana, precisamente la que sirvió de instrumento á Mac Kinley para la guerra de 1898 y para apropiarse inicuamente nuestro imperio colonial.

Los cubanos tienen bastante buen sentido para comprender—y por eso se resignan—que no es lo mismo resistir á un pueblo rico y poderoso como los Estados Unidos, que asienta sus reales en la puerta de casa, que á otro menos fuerte, separado de Cuba por la inmensidad del Océano en ruta de 4.500 millas.

Cuba se halla en los comienzos del saldo de la pseudo independencia que recibió de manos de los anglosajones del Continente americano; éstos se cobrarán bien y fuerte, como siempre. No hay que dudarlo, ni hacerse ilusiones en contrario.

Y si no, hagamos un ligero recuerdo histórico de fecha no lejana.

Las dos Floridas, la Louisiana, Tejas y California, pueden dar razón de como se las arregla el Tío Sam para la liquidación de cuentas. Hasta el idioma que tan difícil es desterrar de los pueblos, ha desaparecido de aquellos.

¿Estaré sombreando demasiado el cuadro?

¡Quien sabe!

Mi pluma no puede hacerse intérprete de otra cosa que de lo que yo siento y creo.

Y yo creo y siento que el pueblo cubano está muy amenazado de caer bajo la potestad de otro amo en plazo relativamente próximo. No otra cosa significará ver el litoral de la Gran Antilla con mayor ó menor número de estaciones navales que serán prólogo del despojo total, bien vestido y exornado con ropaje de forzada anexión.

El tratado de *Las Carboneras* firmado por el presidente de Cuba y el de los Estados Unidos, merece ser conocido.

Sus cláusulas están contenidas en los artículos siguientes:

1.° La república de Cuba arrienda, por el presente, á los Estados Unidos *por el tiempo que las necesitare*, y para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras ó navales, las extensiones de tierra y agua situadas en la Isla de Cuba, que á continuación se expresan:

(Aquí la descripción técnica de los puertos de Bahía Honda y Guantánamo).

2.° La concesión del artículo anterior incluirá el derecho á *usar y ocupar las aguas adyacentes* á dichas extensiones de tierra *y agua*, y á mejorar y profundizar las entradas de las mismas y sus fondeaderos, y, en general, á hacer todo cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras ó navales, y para ningún otro objeto.

Los buques dedicados al comercio con Cuba gozarán de libre tránsito por las aguas incluídas en esta concesión.

3.° Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la *soberanía definitiva de la República de Cuba* sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente por su parte en que, durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas á tenor de las estipulaciones de este convenio, los Estados Unidos ejerzan *jurisdicción y señorío completos* sobre dichas áreas con derecho á adquirir (bajo las condiciones que más adelante habrán de convenirse por ambos gobiernos) para los fines públicos de los Estados Unidos, cualquier terreno ú otra propiedad situada en las mismas por compra ó *expropiación forzosa*, indemnizando á sus poseedores totalmente.»

Al hablar de Bahía Honda, dice el tratado que los Estados Unidos tendrán además jurisdicción sobre las cabezadas (?) en cuanto sea necesario para fines sanitarios y de *otro género*.

Los subrayados son los mejores comentarios del flamante tratado, que más parece sarcástico *nkase* que concierto amigable entre dos pueblos libres.

Pero esto no era bastante; había que poner el *inri*, y de ello se encargó Platt con su draconiana enmienda, que impide á Cuba hacer tratados con las potencias extranjeras y contratar empréstitos sin el visto bueno de los Estados Unidos.

Por el artículo primero del tratado, Cuba arrienda á los Estados Unidos, por el tiempo que los necesite—es decir, perpetuamente,—las estaciones navales, sin que se convenga, señale ni estipule precio de antemano, como es de rígor en todo contrato bilateral, que no otra cosa es el arrendamiento.

Mejor habría sido consignar de una vez y francamente que Cuba *cede* esas aguas y territorios, pues ni se concibe ni es posible por absurdo, el arriendo gratuíto.

¿Qué pensar del artículo tercero que empieza reconociendo la soberanía *definitiva* de Cuba sobre las tierras y aguas de las Carboneras, para estipular algunas líneas más abajo que los Estados Unidos ejercerán jurisdicción y señorío *completo* sobre las mismas tierras y aguas?

De un lado el reconocimiento nominal de una nominal soberanía; de otro, la jurisdicción y señorío completo.

¿Qué significa la soberanía sin jurisdicción y señorío, ó la jurisdicción y señorío sin soberanía?

Significa una inmerecida y sangrienta burla que se hace de un pueblo débil, al cual la imposición de la fuerza obliga á pasar por esas horcas caudinas.

Ese tratado, con el aditamento de la ley Platt, es dogal que oprime el cuello de Cuba; es abuso brutal del fuerte, que cobra usurariamente el servicio que prestara en momentos de suprema angustia; es, por último, tutela y servidumbre como no la hubiera en los tiempos del coloniaje, que usurpa la libertad y soberanía del pueblo cubano.

Ya lo dijo el buen patriota y diputado radical Loinaz del Castillo en la Cámara cubana: *el día de ayer*—se refiere al de la firma del tratado—*lo considero de duelo nacional.*

Otro diputado le contestó cándidamente que para conseguir dejar sin efecto el tratado, por la vía de la paz, podían contar los radicales con el apoyo de los republicanos.

Y á mi me parece que ni con esa inofensiva alianza política, ni con ninguna otra, ni por las vías pacíficas, ni por las guerreras, hay posibilidad de hacer levantar la guerra sajona del territorio de Cuba en donde ya ha hecho presa.

Recordemos á Gibraltar.

Joaquín María Lazaga.

Misión inglesa en el Tibet.

Por fin, al cabo de muchos años de insistencia, han logrado los ingleses que el Gran Lama del Tibet haya recibido á una misión británica encargada de resolver asuntos de límites y de comercio.

La resistencia puesta por los fanáticos budistas que dirigen ese montañoso estado interior de Asia, estaba alentada por el Gobierno de Pekín, por lo que se concede gran importancia al paso dado con gran energía en esta ocasión por el Gobierno imperial de la India, que al fin y al cabo ha conseguido entenderse con un estado vecino tan refractario á las relaciones con los europeos y aun con los demás países que no profesan la religión de Buda, de la que es Sumo Pontífice el Gran Lama del Tibet.

No debe haber influído poco para que el Gran Lama haya accedido á recibir la misión inglesa la situación de tirantez que se ha creado entre dicho pontífice budista y el Emperador de China, á causa de haber desconocido éste su autoridad para meter en cintura dentro de su Imperio á los *bonzos*, monjes de aquella religión, que es la más difundida entre los *celestiales*.

¿Existirá también en China una cuestión clerical?

EL CARDENAL HERRERA

En el próximo Consistorio que se celebrará á mediados de Junio venidero, será nombrado Cardenal, Monseñor Herrera y Espinosa, Arzobispo de Valencia, que ha recibido ya de la Curia romana el correspondiente nombramiento.

La elevación á la púrpura cardenalicia de Monseñor Herrera, se debe, según parece, á más de los esclarecidos merecimientos del Arzobispo de Valencia, á la influencia del Secretario de Estado del Vaticano Monseñor Rampolla,

que en caso de cónclave, cuenta con la adhesión inquebrantable de los Cardenales de España.

Se dice que el Papa no creará por ahora ningún Cardenal, ni ningún Obispo francés, y que acaso proteste, en una alocución contra la política del Gobierno francés, proclamando el derecho de la Iglesia á intervenir en el nombramiento de Obispos y Cardenales.

Existe la convicción de que la ruptura entre el Vaticano y Francia no tardará mucho en ser completa.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El vapor "Larache,,

Bilbao 27 (6 t.).

Ha fondeado en este puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor trasatlático *Larache*.

Durante la travesía no ocurrió novedad á bordo.

Conduce 30 pasajeros, parte de los cuales quedan aquí, y el resto se dirige á Cádiz para cuyo puerto zarpará el buque el viernes.

La corbeta "Nautilus,,

Ferrol 27 (2 t.).

La corbeta *Nautilus*, escuela de Guardias marinas, emprendió ayer un nuevo viaje de instrucción.

Visitará los puertos de Lisboa, Cádiz, Túnez, Nápoles, Liorna, Tolón, Barcelona y Cartagena, debiendo regresar al Ferrol para mediados de Agosto.

A primeros de Junio es esperada en estas aguas la corbeta de guerra sueca, escuela de Guardias marinas, *Freja*, en viaje de instrucción.

Alarma en un Arsenal.

Ferrol 27 (9,30 n.)

Han producido en este Arsenal grandísima alarma las noticias llegadas de Madrid anunciando que en breve comenzará el despido de obreros.

Esto ha producido gran extrañeza aquí, pues en realidad en el Arsenal hay sobra de trabajo, y para despacharlo con la rapidez conveniente, serían necesarios muchos más obreros de los que hay ahora.

Trátase de enviar Comisiones á Madrid para que gestionen la continuación de todos los obreros que hoy trabajan en el Arsenal, y aquí se agotarán todos los recursos hasta conseguir que el Arsenal adquiera el incremento que para bien de la Patria y de la Marina debe tomar.

MARINOS ILUSTRES

El Teniente general de la Armada

D. IGNACIO PONCE DE LEÓN

1711 á 1789

Nació en Jerez de la Frontera (provincia de Cádiz), en el año de 1711.

Era descendiente de una familia ilustre de su país natal, y ya desde muy joven corrió caravanas y se cruzó como cabellero de Justicia en la Orden de San Juan de Jerusalén.

Decidió seguir la carrera tan honrosa como peligrosa de la Marina militar, para lo cual sentó plaza como Guardia-marina en el Departamento de Cádiz el 9 de Septiembre de 1737, siendo desde luego muy apreciado por su natural franco y agradable, así como por su aplicación y buenas condiciones.

Los empleos, unos de escala y otros por méritos de guerra, en su honrosa y brillante carrera, los fué obteniendo sucesivamente en las fechas que á continuación se detallan:

Alférez de fragata, en 1741; Alférez de navío, en 1744; Teniente de fragata, al finalizar el mismo año; Teniente de navío, en 1749; Capitán de fragata, en 1760; Capitán de navío, en 1766; Brigadier, en 1775; Jefe de Escuadra, en 1779, y Teniente general, en 1733.

Teniendo á la vista su hoja de servicios y haciendo de ellos un ligero extracto por no consentir otra cosa estos bocetos biográficos, se deduce en extracto de ella que navegó en el Mediterráneo, en el Oceano y en ambas Américas, primero de subalterno y después con el mando que le fué conflado de distintos buques, desempeñando con mucho acierto las Comisiones que le fueron conferidas.

En la Escuadra mandada por D. Juan José Navarro, después marqués de la Victoria, se encontró en 1744 en el glorioso combate de Cabo Sicié, que sostuvo dicha escuadra contra la inglesa dirigida por el Almirante Matews. Tenía D. Juan José doce navíos, y estaba D. Ignacio embarcado en el *Real Felipe*, de 114 cañones; había otro de 80; uno de 70 y los demás de 60; la francesa, mandada por M. Court, tenía 16 navíos, tres fragatas, dos brulotes y un buque hospital.

La inglesa era superior en fuerzas; el 19 de Febrero 1744 dió á la vela esta Armada, bordeando á la vista de las islas Hieris, donde estaba la enemiga; el 22 avanzó ésta, contándose 32 navíos, tres de ellos de tres puentes y de 80 cañones para arriba, y nueve entre fragatas y brulotes, teniendo la ventaja del barlovento; la española ocupaba la vanguardia; pero por señal del Almirante Court, se verificó la varada á un tiempo y quedó á retaguardia.

Entonces la inglesa se dirigió á cortar la línea entre ambas aliadas, y continuando los franceses su camino, disparan como por fórmula algunos cañanazos, permitieron que todo el peso del enemigo cayera sobre los doce navíos españoles.

Con esto, el navío capitana de Matews, con otros cuatro, se colocaron á tiro de fusil del *Real Felipe*, y á cuatro, tres y dos se repartieron los demás, rompiendo el fuego sobre nuestros buques con una superioridad abrumadora; pero no por eso se desanimaron los nuestros, defendiéndose con gran bizarría y siendo de admirar el esfuerzo del navio *Real Felipe*, que peleó con fuerzas tan desiguales, obligándoles á retirarse, aunque quedaba desmantelado, hecho una boya y sin movimiento alguno.

Con igual heroismo se batieron los demás navíos desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde sin que ninguno de ellos cediera. También fué rechazado el segundo ataque contra la capitana á la que mandaron dos navíos más de refresco y un brulote, que fué separado por una falua que la abordó con gente escogida.

Ponce de León se condujo en este apurado trance con sin igual bizarría mereciendo un ascenso.

Formando parte de las fuerzas de la escuadra que mandaba el marqués del Real Transporte hallóse en el sitio y defensa de la Habana y sus castillos; así como en su rendición, desempeñando á satisfacción de su general las comisiones que se le encomendaron y obrando con gran inteligencia y bravura.

Era por entonces Capitán de fragata y acompañó al defensor del Morro D. Luis de Velasco en la defensa, desde que los ingleses formaron sus primeras paralelas contra el castillo que constantemente rechazó con sus fuegos aun cuando la escuadra inglesa le arrojaba sin cesar bombas que destruyeron su almacén.

Ponce estuvo en todas partes, reparando por la noche los destrozos que el cañón enemigo hacía durante el día.

Tomó parte activa en las salidas que se hicieron, que se estrellaron todas ante la superioridad numérica del enemigo.

No fué posible destruir ni aun entorpecer los efectos de las baterías.

Las acometidas de destacamentos de 600 hombres nada podían contra un campo atrincherado de más de 6.000 y la escuadra enemiga que se había limitado en un principio á incomodar con fuegos parabólicos á la fortaleza, en 1.º de Julio destinó cuatro navíos á atacar desde la menor distancia que el fondo permitiese, los baluartes y baterías de la marina; aquellas cuatro embarcaciones reunían 286 piezas de grueso calibre y contra ellos se destinó la batería de Santiago, de solo 30 cañones; y después de seis horas de un combate, durante el cual parecía el Morro un volcán, retiráronse maltratadas las naves agresoras, que sostuvieron la lucha. Con igual fortuna, rechazaron al mismo tiempo los baluartes de Austria y Tejada que eran los de tierra, el vigoroso ataque simultáneo de las baterías de Sir Keppel; pero este doble triunfo, aunque la guarnición del castillo se relevaba con frecuencia por la plaza, costó á la defensa 44 muertos y 82 heridos de su mejor tropa y marinería. De este modo, continuó la defensa bravamente hasta el 30 de Julio, en que por medio de una mina, penetraron los ingleses en el castillo por sorpresa, no obstante lo cual, su guarnición se defendió todavía en el interior, hasta que tuvieron que rendirse agobiados por el número. Ponce de León cembatió hasta el último momento; y después de la capitulación de la Habana, fué llevado á Cádiz como los demás oficiales.

En 1780, tenía á su cargo una división naval de la Escuadra combinada del mando de D. Luis de Córdova, con la que hizo su primera y segunda campaña en el canal de la Mancha; concurrió después al bloqueo de Gibraltar, estuvo en el ataque que dieron contra dicha plaza las baterías flotantes, y también en el combate naval que en 1782 sostuvo dicha Escuadra contra la inglesa mandada por el Almirante Howe, en la desembocadura del Estrecho de Gibraltar.

En el ataque de las flotantes, fué durante algunas horas el ataque superior á la defensa; aquellas baterías que atacaban parecían terribles, y durante mucho tiempo las balas rojas que arrojaba el enemigo con rapidez y exactitud, parecieron no ocasionar ningún daño.

Continuó la lucha con el mayor encarnizamiento durante todo el día, y por la noche lord Eliot dudada del éxito de sus balas rojas, pero durante la noche, al ver los incendios que se empezaron á producir, se produjo la confusión; invadió el terror á los atacantes y se perdió toda esperanza; se lanzaron cohetes como signo de apuro y se mandaron todos los botes disponibles y las lanchas de la Escuadra para salvar las tripulaciones, pero entonces el enemigo lanzó doce lanchas cañoneras, destruyó la línea formada por las flotantes con nutrido fuego, y se vieron los botes obligados á retirarse, dejando una parte crecida de las tropas abandonadas á su suerte.

Viéronse en aquellos terribles momentos á infinitos soldados asidos á los costados de los buques buscando su salvación; otros flotaban con los despojos y todos lanzaban ayes lastimeros pidiendo socorro. No se hubiera salvado ni uno solo de cuantos habían quedado en las baterías flotantes, sin la abnegación y el heroismo de nuestros marinos, muchos de los cuales, como le sucedió á Ponce de León, no se retiraron, sino que por salvarlos, resistieron el fuego con grave riesgo de sus vidas.

Nombrado el 13 de Mayo de 1788, Consejero en el Supremo de Guerra y Marina, ejerció este cargo hasta su muerte, acaecida en Madrid el día 14 de Agosto de 1789, siendo sumamente sentido en la Marina de guerra, que le contaba, con justicia, entre los Generales más valerosos é ilustres de su tiempo, como lo había demostrado en sus campañas, y más particularmente en los hechos navales que dejamos reseñados.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid, 27 de Mayo de 1903.

DESDE VIGO

UNA EXPLOSIÓN

El Noticiero de Vigo da noticia de un lamentable percance ocurrido á bordo del vapor de pesca *Bayona*.

Dice que regresando este buque de la pesca, faltaron por el lado de proa unos tubos de la caldera, lanzando sobre el rancho de la tripulación grandes chorros de vapor, que ocasionaron la muerte á cuatro hombres de los que allí dormían, é hirieron á otros.

El *Bayona* se dirigía al puerto de este nombre, con objeto de dejar el pescado que corresponde á la tripulación.

«Se supone—añade—que la catástrofe fué originada por haber faltado las empaquetaduras de los tubos de la caldera».

El dueño del *Bayona* es D. Francisco Blanco, alcalde de aquella villa.

En la Comandancia de Marina de Vigo no se había recibido esta mañana noticia alguna del accidente anteriormente relatado.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Boticarios en huelga.

Habana 27.

El plazo concedido á los farmacéuticos por el Consejo Provincial para adoptar acuerdos sobre el pago del impuesto de patentes, ha expirado hoy y la situación no ha cambiado.

Los farmacéuticos, en virtud de acuerdo general, han cerrado de nuevo las boticas.

La Italia irredenta.

Venecia 27.

Se han verificado nuevas manifestaciones antiaustriacas en Mantua, Rovigo, Chigia y otras localidades.

Agitación clerical.

París 27.

En Crest (Drome), se han reconcentrado algunas fuerzas militares, por si fuera necesario su concurso en la expulsión de unas religiosas.

La cuestión religiosa en Francia.

París 27.

Los Tenientes Lestapis y Bungat, sentenciados á treinta días de prisión por haberse negado á coadyuvar á la acción de la policía en la clausura de establecimientos Congregacionistas, han ingresado ya en la ciudadela de Port-Louis.

Muerte de Renault.

Poitiers 27.

El automovilista Marcel Renault falleció durante la pasada noche, á consecuencia de las heridas que sufrió el domingo.

La Reina de Portugal.

Lisboa 28 (1 m.).

La Reina Doña Amelia ha regresado á esta capital procedente de París.

Chile y la Argentina.

Buenos Aires 28.

Continúan siendo muy festejados los delegados chilenos en esta capital.

Los marinos argentinos ofrecieron ayer un almuerzo en el arsenal á sus compañeros los chilenos.

Por la tarde se celebró una gran fiesta marítima, á la que asistieron las damas más distinguidas de la sociedad argentina.

Por la noche se celebró una función teatral de gala en honor de los delegados chilenos.

Sigue la agitación irredentista.

Palermo 28.

Se ha verificado una reunión á que han asistido 3.000 estudiantes, acordándose en ella declarar que los sucesos de Inspruck constituyen un borrón para Austria.

Después organizaron una manifestación que se dirigió al Consulado de Austria, delante del cual quemaron cuatro banderas austriacas é hicieron otras demostraciones de hostilidad contra dicho Imperio y dieron vivas á Trento y Trieste, italianos.

Por último, invitaron los estudiantes á los vecinos de Palermo á que engalanaran los balcones de las casas con colgaduras de colores nacionales.

Desde Manila

18 Abril.

Los restos del «María Cristina».

Desde que la Asociación de marinos mercantes de esta capital se enteró de que al ponerse á flote el *Reina Cristina*, buque insignia del Almirante Montojo, se habían descubierto restos de nuestros marinos, tuvo la idea de recoger esos restos y enviarlos á España para hacerlos enterrados en su Madre Patria.

Al efecto, anoche, á las nueve, en el local que posee dicha Asociación, se reunieron unos treinta asociados, y con voto unánime decidieron nombrar una Comisión para recabar del Cónsul general de España Sr. Rivero, y de las autoridades de los Estados Unidos, le fuesen entregados los restos para ser trasladados en el primer trasatlántico á San Fernando, donde España está erigiendo un monumento para honrar la memoria de los que en sus colonias perecieron por su bandera.

Esta Comisión, compuesta de los señores presidente, secretario y dos miembros de la Asociación, esta mañana se entrevistó con el general Mr. Smith y el secretario ejecutivo Mr. Fergusson, quienes incondicionalmente ofrecieron hacer cuanto por su parte podían para dar los mayores honores á esos restos.

Más, la Comisión fué portadora de una comunicación del Sr. Almirante Cooper, de Cavite, para el Sr. Cónsul general de España, informándole haberse hallado unas osamentas, y diciéndole que antes de darles sepultura con honores militares deseaba tener el parecer del Sr. Cónsul.

Este señor informó á la Comisión, que á propuesta del Casino español, ya la Compañía Trasatlántica había telegrafiado á Madrid pidiendo permiso para trasladar, sin gasto alguno, esos restos á España, y que él había telegrafiado al Ministerio de Estado recabando autorización para ser llevados á la madre patria.

Convinieron entonces el señor Cónsul y los comisionados en que á medida que se vayan descubriendo restos de los marinos en el *Cristina*, lo mismo que de los otros dos cañoneros que se espera poner á flote en breves días, se reunirán en punto conveniente, encargando al Sr. Fernández, de la Compañía marítima, se hiciera cargo de ellos y aprovechar la generosa oferta de D. Juan Macleod que ofreció traer los restos en un buque de la Marítima de Cavite á esta.

Ya en Manila, á los restos se harán unas honras fúnebres por las almas de los héroes, y se espera embarcarlos en el vapor *Isla de Luzón*, para el 12 de Mayo próximo.

EL PROYECTO DE MAURA

JUICIOS INTERESANTES

Consideramos de interés para los lectores los juicios que acerca del proyecto de bases para la reforma de la Administración local han emitido los prohombres de las diversas agrupaciones políticas.

Estos juicios, como se verá, son todos adversos para la obra del Ministro de la Gobernación, á excepción del del Sr. Nocedal, que la aplaude y se propone defender en el Congreso.

El *Sr. Romero Robledo:* Ha leído el proyecto sin interés de ninguna clase.

No desconoce las grandes dificultades que ofrece la reforma de la vida local, como tampoco la buena fe con que ha procedido el Ministro de la Gobernación.

Cree que no prosperá en el Senado.

De todas maneras, la minoría que él dirige impugnará el proyecto en cuestión.

Montero Ríos: Apreciando el acto de ayer del Sr. Maura, manifestó:

—El discurso fué muy hermoso; la intención igualmente hermosa también; pero no estoy conforme con el fondo de la reforma.

De todas maneras, hay que estudiarlo detenidamente, para discutirlo, si llega el caso, con gran amplitud.

López Domínguez: Con una simple audición del importante proyecto, es imposible formar un juicio acabado del mismo, aunque su criterio es desfavorable para la obra del Sr. Maura.

Canalejas: No le convenció el discurso del Ministro de la Gobernación. El proyecto en cuestión lo cree una equivocación lamentable, y, por lo que respecta al fondo, parece contradictorio con el programa siempre mantenido por los conservadores.

Caso de que se discuta, será muy impugnado y sufrirá esenciales modificaciones.

Groizard: A juzgar por el final del discurso del Sr. Maura, le parece que éste, con una obra deplorable, se prepara una salida decorosa del Gobierno.

Labra: Su impresión es completamente desfavorable para el Sr. Maura.

Cree que no será ley, al menos tal como ha sido presentado el proyecto.

Nocedal: Manifestó ayer el Jefe de los integristas que coincide con el Sr. Maura y celebra las bases para la reforma de la vida local.

Aunque, añadió, hay aún gran distancia entre el pensamiento del Ministro de la Gobernación á los fueros de Navarra y Vascongadas y las tradiciones de Castilla.

Salmerón: Al Jefe de los republicanos le pareció la obra del Sr. Maura deplorabilísima.

Al ver que el proyecto estaba calcado en el del Sr. Moret, manifestó que seria un verdadero fracaso.

CUENTO

COMO LA NIEVE

Al borde de uno de los caminos que atraviesan la incomparable vega de Granada, se levanta un destartalado caserón, que todos los que han pasado por él más de una vez conocen con el nombre del *Mojao*. Del apodo de un dueño, toma tal nombre aquella casa, consagrada desde tiempo inmemorial á establecimiento de bebidas y albergue de caminantes, industria á la que vivió dedicada toda la ascendencia del actual dueño de la venta, último varón de la dinastía de los Mojaos, por la voluntad divina, que no quiso concederle, como fruto de su matrimonio, un vástago de aquel sexo que perpetuara su nombre.

Su descendencia se reducía á una hembra, á pesar de cuya limitación, no juzgaba el Mojao mal pagados sus deseos de paternidad, reconociendo con justicia que la Naturaleza le había concedido en calidad lo que en cantidad le negara.

—Mi Nieves es una mujor que vale por ciento—decía el Mojao siempre que de su hija hablaba; y no exageraba con tal afirmación, porque realmente atesoraba Nieves más encantos que puedan sumar cien hermosas.

Como era su única hija, estaba el padre de Nieves más celoso de ella que un enamorado de su amada, hasta tal punto, que la única preocupación que atormentaba la mente de aquél era la idea de que su hija pudiera enamorarse. Para evitarlo, procuró apartar de ella toda ocasión que entrañara el peligro de que en el alma de Nieves se despertara el sentimiento al que todos nacemos obligados, privándola de que asistiera á parte alguna sin su compañía, con lo cual la obligaba á estar constantemente en su casa, de la que el Mojao jamás salía. ¡Qué gran error!

El amor es una planta que no necesita más condiciones para producirse que las del alma en que germina, y llegada que es para ella la época en que aquel sentimiento se fecunda, nada puede impedir su nacimiento, ni siquiera el menos aislado de todo ser á quien hacer objeto de nuestras ansias, pues si á tal caso pudiera llegarse, nos lo idearíamos y amaríamos como á un ser real al ilusorio que creara nuestra fantasía.

Nieves, como mortal, pagó el tributo que á la Naturaleza debemos, cumpliendo sus leyes, y llegada que fué para ella la época que mil razones abonan para que sea llamada primavera de nuestra vida, nació en su alma aquel sentimiento, una mañana en que la casualidad puso frente á ella á Pepe el Rubio, que cruzando al acaso por aquel camino, le vino en gana remojar la garganta, precisamente cuando pasaba por el frente de la venta, entrando en ella para apagar la sed, en ocasión que Nieves, por momentánea ausencia de su padre, tuvo que servir al recién llegado.

—¿Cómo te llamas, niña?

—Nieves: para servir ú usted.

—Un adivino te pondría en la pila para predecir que como la nieve serías. No te pongas colorada para dejarme por embustero, que bien claro me está diciendo que que no lo soy, ese pedazo de tu seno, que el pañuelo que cubre tus hombros no ha querido ocultar, para enorgullecerse de verse ceñido al cuerpo más serrano que se muestra por nuestra vega.

—Muchas gracias,—respondió Nieves.

—Dáselas á Dios por las que de El recibiste, siguió diciendo Pepe, y al mismo tiempo pídele que conceda á mis ojos el fuego necesario para derretir la nieve.

Desde aquel día se aumentó con el Rubio el número de parroquianos de la venta.

Como hasta entonces éste lo componían los devotos de Baco, que iban á rendir tributo en paraje apartado al dios de sus vicios, y los enamorados de la Naturaleza, que anhelaban para sus almas satisfacciones que nunca les negó aquél rincón del mundo más pródigo en bellezas que cuantos puedan ofrecerse á nuestra vista, y Pepe nunca bebía más de lo prudente, ni jamás mostraba entusiasmos que exteriorizaran sus impresiones revelando como «amateur» de la Naturaleza en sus intenciones; pero fué bien pronto el Mojao adivinando en su nuevo parroquiano un pretendiente de su hija.

En evitación de mayores males, juzgó prudente el padre de Nieves, precaver á ésta contra las asechanzas de su galanteador; pero desgraciadamente para él, sus advertencias fueron tardías. Nieves había entregado su alma á Pepe, perdiendo con ella la voluntad que su padre le reclamaba para ponerla al servicio de sus deseos.

—Padre, le amo;—fué la única respuesta que Nieves tuvo para las amonestaciones del Mojao.

—Pues serás para él como la nieve que el invierno amontona en los picachos del Mulhacen,—contestó éste para expresarle que jamás llegaría Pepe á ella.

Presumiendo el Mojao que su hija no obedecería sus mandatos, y adivinando las intenciones que guiaban á su novio desde que le fueron conocidas las relaciones, redobló su vigilancia cerca de Nieves, y no fué en balde su celo, pues con él pudo evitar la deshonra que Pepe iba á hacer caer sobre su nombre.

La fuga que el Rubio y Nieves habían concertado, la hizo fracasar el padre de ésta, sorprendiendo á su hija en el momento en que abandonaba su casa.

—¡Qué ibas á hacer desgraciada!

—Padre mío, porque sin él me muero. Yo soy como la nieve que el fuego la deshace, y á mí me mataría el que llevo aquí dentro, si satisfaciéndolo no lo apago.

—Pues si tal es tu sino, muere—contestó el Mojao;—que más prefiero verte derretida como la nieve que se funde, que no convertida en barro como la nieve que se pisa.

Diego Mendo.

NOTICIAS

En su última sesión, la Academia de Ciencias Morales y Políticas votó para socio de número al señor marqués del Vadillo, actual Ministro de Agricultura y Obras públicas.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el Vicepresidente del Congreso, D. Eduardo Cobián.

Por el Ministerio de Agricultura y Obras públicas se ha nombrado una Comisión para verificar las pruebas oficiales de un aparato automático-eléctrico, inventado por D. Ernesto Schultz, director de la Compañía anónima de Tranvías de Barcelona.

Dicho aparato tiene por objeto protejer al público de los accidentes ocasionados por desprendimientos ó contactos de hilos telegráficos ó telefónicos con los cables del tranvía, y por la rotura de éstos, y se halla funcionando con éxito en las líneas de la Ciudal Condal.

La orden española humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del Dos de Mayo, celebrará una kermese en los Jardines del Buen Retiro los días 1, 2 y 3 del próximo Junio, para allegar fondos con qué contribuir á sus caritativos fines.

Gran número de significadas personalidades y Centros de Madrid han enviado regalos de importancia para la rifa. Esperamos que los resultados han de corresponder á los trabajos que viene realizando la Comisión para dar brillantez á esta fiesta de la caridad.

En Valls con motivo de celebrarse la inauguración de un convento de monjas francesas, se tiraron entre otras clases de cohetes, unos morteretes, con tan mala fortuna, que uno de los tacos, que era de hierro, dióle en el pecho á Ramón Castel, hermano del capellán de dicho convento, de cuarenta y cinco años de edad, casado y con hijos, causándole la muerte.

Ha quedado suspendida hasta mañana la vista del recurso de casación en la causa contra Cecilia Aznar.

Ayer fueron trasladados desde el Hospital provincial al del Cerro del Pimiento, tres enfermos del tifus, contagiados en aquel establecimiento.

También ha sido conducido al Hospital de epidemias, un joven llamado Pedro Díaz, de veinticuatro años, que pidió ingreso en el Provincial, y que reconocido por el facultativo señor Redondo, que estaba de guardia, resultó hallarse atacado de la epidemia.

Esta se extiende, habiéndose presentado varios casos en Tetuán, Fuencarral y Vallecas.

Se reciben noticias de Sevilla participando que en varios pueblos de aquella provincia se nota gran agitación. Los anarquistas trabajan sin descanso, para impedir que los trabajadores pacíficos hagan la suya. Las autoridades han adoptado enérgicas medidas. En Morón un escuadrón de caballería vigila los campos y en los demás pueblos se ha reconcentrado la Guardia civil.

Se teme que estalle el conflicto.

Un carruaje de punto atropelló ayer tarde en la Puerta del Sol á un niño de diez años, produciéndole heridas graves en una pierna.

En la Puerta del Sol esquina á la de Preciados, se hundió ayer tarde un trozo de acera con motivo de la rotura de una cañería de agua.

Anoche fué conducido á la cárcel un carterista portugués llamado Belloroca, detenido por la policía en la calle del Pez.

Ha llegado á esta corte el banquero asturiano D. Luis Belande.

La exposición internacional y universal de Industria, Comercio, Ciencias y Artes, ha quedado abierta al público desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Un joven de familia distinguida, llevó hace algún tiempo á empeñar en la casa de préstamos de la calle del Príncipe núm. 6, dos magníficas orlas valoradas en 1.000 pesetas.

Ayer se presentó el aludido sujeto en la referida casa, diciendo al prestamista que como hoy vencía el plazo para desempeñar las referidas alhajas, y no teniendo dinero, había buscado un comprador, por lo que le rogaba que le dejase las mencionadas joyas para enseñárselas. El prestamista accedió á la petición, y un dependiente de la casa acompañó al joven al lugar donde decía éste que se encontraba el comprador. Después de larga peregrinación el joven aludido entró en Fornos, subió al piso principal y allí burló al dependiente del prestamista.

Hasta ahora no ha parecido ni el joven ni las orlas.

De la Unión telegrafían que va adquiriendo suma gravedad la huelga de los descargadores de mineral.

La excitación entre los obreros es grande por negarse la empresa á transigir con sus pretensiones y haber llevado obreros de Cartagena para hacer la descarga del carbón. La Federación de obreros celebró ayer un mitin, y en él hablaron varios obreros recomendando para hoy la huelga general.

Ayer tarde llegó un batallón de Infantería y fuerzas de la Guardia civil.

Se teme que se desarrollen sangrientos sucesos.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 28 de Mayo.

A las tres y diez abre la sesión el Sr. Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Marina, Hacienda é Instrucción pública.

Muy poca concurrencia en los escaños.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El *Sr. Danvila*, ocupándose del proyecto leído ayer por el Sr. Maura, señala como antecedentes del mismo la orden mandando redactar al Sr. Sánchez de Toca un proyecto de ley municipal y provincial, un artículo del Sr. Silvela publicado en el periódico *El Tiempo* sobre el mismo asunto y un discurso pronunciado por el Sr. Maura en el Círculo de la Unión Mercantil sobre la reforma de la Administración local, artículo, dice el orador, bastante más revolucionario que el proyecto.

Pide luego varios datos al Ministro de la Gobernación para tenerlos á la vista cuando llegue el momento de discutir el aludido proyecto.

El *Ministro de Marina* da algunas explicaciones relacionadas con los antecedentes citados por el Sr. Danvila, indica que los lunares que tenga el proyecto del Sr. Maura se subsanarán en la discusión, y ofrece que se enviarán los datos pedidos.

Considera asimismo que la reforma proyectada es eminentemente nacional.

El *Marqués de Perijaá* dirige una pregunta al Ministro de Hacienda relacionada con la reventa de los billetes de la Lotería Nacional, y con las condiciones en que ésta ha de efectuarse.

Manifiesta que tal como hoy se efectúa causa no pocos perjuicios al público, entendiendo que para evitar esto no debe permitirse la venta ambulante, sino en aquellas poblaciones donde no exista Administración de Loterías.

El *Ministro de Hacienda* promete adoptar las medidas necesarias para cortar toda clase de abusos.

El *Conde de Casa Valencia* dirige un ruego al Ministro de Instrucción pública, para que sea declarado monumento nacional la casa de la Infanta, de Zaragoza, y para que se prohiba la exportación de las obras de arte antigüas al extranjero.

Se lamenta de que varios cuadros de Goya hayan sido vendidos recientemente en París.

El *Ministro de Obras públicas* contesta que no hay en el presupuesto recursos suficientes para la conservación de los edificios declarados monumentos nacionales, y que por lo tanto no se debe pensar en adquirir nuevas obligaciones que no podrían ser atendidas.

El *Sr. Danvila* manifiesta para tranquilizar al conde de Casa Valencia, que los cuadros que éste supone vendidos á un extranjero, se hallan expuestos en el Museo Nacional de Pinturas en la Sala destinada á las obras de Goya.

El *Sr. Espejo* (D. Zoilo) anuncia una pregunta al Ministro de la Gobernación, relacionada con los intereses locales de Segovia.

Marina mercante.

El *Sr. Echevarría* se lamenta de la anómala y angustiosa situación en que se encuentre la Marina mercante, y que ha sido causa de que muchos buques nacionales se hayan visto obligados á abanderarse con bandera extranjera.

Dice que la Marina mercante se halla hoy sujeta á las disposiciones de los Ministerios de Gobernación y Marina, originándosele por esto un cúmulo de dificultades muy difíciles de vencer.

Pregunta al Ministro de Marina si está dispuesto á que termine este estado de cosas, única manera de contener la corriente que se ha iniciado hacia el abanderamiento de los barcos en el extranjero.

El *Ministro de Marina* dice que esta es una cuestión tan compleja y tan importante, que no puede entrarse sin preparación en su fondo.

No se explica bien la finalidad y alcance de la pregunta del Sr. Echevarría, pues sí es únicamente su deseo, saber si el Gobierno se propone atender á la Marina mercante, esto ya se ofrece en el discurso de la Corona, y además—dice—bien conocidas son mis ideas acerca de la Marina mercante.

Reconoce que ésta tropieza con muchas dificultades para abanderar sus buques, y que además son muy elevados los derechos que por aquel concepto tiene que satisfacer, pero no cree que sea esta la causa única de que se abanderen en el extranjero buques españoles.

Ofrece poner remedio á estos males, dando facilidades para el abanderamiento.

Otro remedio para la Marina mercante es su refundición en un todo armónico en la orgánica común, y este es el pensamiento que se realizará con la Dirección de Industrias marítimas que se establecerá en el Ministerio de Marina, pero con toda la independencia necesaria para su normal desenvolvimiento.

Parece que el Sr. Echevarría refleja en sus palabras cierta hostilidad contra la Marina de guerra completamente injustificada, pues ésta lejos de ver con recelo á la mercante, la considera como hermana predilecta, reconociendo que es indispensable para la formación de la Marina militar.

El Sr. *Echevarría*, dice que no ha tenido el propósito de hostilizar á la Marina de guerra.

Reconoce que muchas de las dificultades con que lucha la Marina comercial son motivadas por deficiencias de las leyes y reglamentos, que las autoridades de Marina están obligadas á cumplir, y esto, dice, es lo que urge modificar.

Pide también que se supriman las numerosas exacciones y gabelas que sobre aquélla pesan.

El *Ministro de Marina* replica que estas exacciones en su mayor parte son acordadas por Juntas de las que forman parte navieros y marinos mercantes, y que por consiguiente, éstos son los llamados á poner el remedio, pues está en sus facultades hacerlo.

Cita al efecto la forma en que se establecen los derechos de practicaje.

De lo que debe lamentarse el Sr. Echevarría, añade, es de que, por desgracia, hemos venido haciendo tratados de comercio en los que la Marina mercante quedaba abandonada, habiéndose originado con esto graves daños, que no han tenido compensación.

Acaba anunciando que presentará á las Cortes oportunamente proyectos encaminados á mejorar la situación de la mencionada Marina.

Juran el cargo los Sres. Cervera, Lorenzana y Conde de Peñalver, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta de las comisiones elegidas, levantándose acto seguido.

CONGRESO

Sesión del 28 de Mayo

A las dos y cuarenta y cinco ábrese la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

El Secretario de turno dió lectura del acta de la anterior, que quedó aprobada.

Varios Diputados presentan documentos electorales.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura á varios dictámenes de la Comisión de actas, aprobándose sin discusión los referentes á Mahón y Villarcayo (Burgos), resultando elegidos respectivamente los señores D. Rafael Prieto y Caules y D. Gumersindo Gil.

Se da lectura á los dictámenes de actas de incompatibilidades sobre la del distrito de Hinojosa del Duque (Córdoba), admitiendo al señor D. Eduardo Travesedo.

El *Sr. Calderón*, individuo de la Comisión de actas, rechaza en nombre de ésta el voto particular presentado sobre el dictamen de referencia por los Sres. Canalejas (D. Luis) y Junoy.

El Sr. Canalejas (D. Luis) cede el uso de la palabra al Sr. Fernández Blanco, el cual apoya el voto particular. Relata las coacciones realizadas por el Gobernador de Córdoba á favor del candidato señor conde de Maluquer.

El *Sr. Calderón* consume otro turno en pro.

El *Sr. Fernández Blanco* rectifica brevemente insistiendo en sus anteriores argumentos.

Se lee el voto que no es tomado en consideración.

Queda proclamado diputado el Conde de Maluquer.

El *Sr. Osma*, presidente de la Comisión de actas, ofrece estudiar los documentos que se refieren al acta de Sigüenza.

El *Barón de la Torre* suplica que se retire el dictamen.

El *Presidente:* Pero si no se ha presentado, ¿cómo se va á retirar?

Se suspende la sesión para reanudarla á las siete.

ESTADO DEL TIEMPO

Día 28 de Mayo de 1903.

Persiste el mal tiempo.

Las lluvias se han generalizado.

En la meseta central de España amagan las tormentas.

El centro de la depresión avanza hacia el Continente.

Es probable que continúe el mal tiempo.

PORTUGAL

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra que la prensa monárquica de Lisboa repite sus llamamientos á sus correligionarios, tanto regeneradores como progresistas, para que contrarresten los esfuerzos y trabajos de unión que vienen haciendo los republicanos. Aludiendo á la disidencia del partido gobernante, dice un diario: «Quien forme grupos, ni es buen monárquico ni buen portugués.»

⁂

La publicación oficial de los Estatutos de la Compañía del ferrocarril de Benguella ha vuelto á colocar este asunto entre los de la actualidad, dando origen á las censuras de muchos diarios.

El *Correio da Norte* insiste en que procede exigir responsabilidad al Ministro de Marina que otorgó la concesión Sr. Teixera de Souza, y fijándose en que la empresa concede cuatro plazas de consejeros de administración al Gobierno, sospecha que alguna de ellas podrá ser para satisfacer á un político *emancipado*.

Novidades dice que la nueva compañía va á proceder á sus trabajos con gran actividad y excita al Gobierno á que los facilite en lo que de él dependa.

O Mundo dice que siendo extranjeros en su mayoría los administradores de la nueva empresa, los portugueses serán unos testaferros, que suscriban á todo cuanto aquéllos quieran.

EL PRÍNCIPE ENRIQUE DE PRUSIA

Anoche se verificó en la Embajada alemana el banquete dispuesto en honor del Príncipe Enrique de Prusia.

Además de S. A. I. y de sus ayudantes, asistieron el duque de Bivona y el General Cámara.

⁂

Hoy, á las siete de la mañana, han marchado al campamento de Carabanchel el Rey y los Príncipes Enrique de Prusia y de Asturias, con objeto de revistar las fuerzas de distintas armas, ó sea un batallón de cazadores, un regimiento de caballería y otro de artillería, que están allí de instrucción.

Después marcharon al Palacio del Pardo, donde han almorzado con toda la Real familia.

⁂

Esta noche, á las siete, ha salido de esta corte con dirección á Vigo, el Príncipe Enrique de Prusia.

A despedirle han bajado á la estación Su Majestad el Rey, el Príncipe de Asturias y el Sr. Silvela, y los Ministros de Estado, Guerra y Marina.

⁂

Por el Ministerio de Marina se han concedido cruces del Mérito naval á cuatro señores del séquito del Príncipe, pertenecientes á la Marina Real alemana.

INFORMACION POLÍTICA

Operación de crédito.

Parece que el importe total de la operación de crédito concertada por el Ministro de Hacienda con el Banco Hipotecario, se destinará exclusivamente al pago de los haberes de los repatriados de Ultramar.

Los demás créditos por otros conceptos contra el Estado se satisfarán cuándo y en la forma que determine la ley que ha de dictarse arbitrando recursos con destino á esas obligaciones.

De viaje.

Para asistir á la inauguración de la Cárcel Modelo de Valencia, marchará en breve á aquella capital el Ministro de Gracia y Justicia, quien se propone aprovechar este viaje para estudiar sobre el terreno la cuestión relativa al edificio que se necesita allí para la Audiencia.

⁂

En el expreso de Andalucía salió anoche para Huelva el Director general de Obras públicas, Sr. Burgos y Mazo.

⁂

El diputado republicano Sr. Vallés y Ribot ha salido para Barcelona, donde reclaman su presencia varios asuntos profesionales, y no regresará á Madrid hasta la segunda decena del mes próximo.

En las vistas públicas que tenía solicitadas de la Comisión de actas le representará alguno de sus compañeros de minoría.

Organización republicana.

Entre los republicanos reina viva impaciencia por conocer la nueva organización que el Sr. Salmerón propone dar al partido.

El Jefe de éste desea que los Comités municipales de las capitales que contengan varios distritos estén compuestos por los Presidentes de aquéllos, y que todos, por el solo hecho de serlo, tienen derecho á formar parte de dicho organismo. Esta es, por lo visto, una de las modificaciones que quiere introducir en la nueva organización el Sr. Salmerón, y cuando se encuentre fuerte y vigorosa en toda España, intenta realizar un acto que sirva para recontar nuevamente las fuerzas republicanas.

Despacho con S. M.

Hoy sólo ha despachado con S. M. el señor Silvela, quien fué á Palacio á las once, para informar al Rey de los asuntos del día.

Después de su entrevista con el Rey, dijo el Sr. Silvela á los periodistas, que mañana se celebrará Consejo de Ministros en Palacio.

En las Cámaras.

Las secciones del Senado en su reunión de esta tarde, han nombrado las Comisiones siguientes:

Del Mensaje: Sres. Ugarte, Sánchez Albornóz, conde de Tejada de Valdosera, García Romero, Montejo y Barón del Castillo de Chirel.

Gracias y peticiones: Sres. Conde de Casa-Valencia, Liniers, Tavara, Ivanrey, duque de Lerma, Manzanedo y Frau.

Gobierno interior: Sres. Ugarte, Santos Guzmán, marqués de los Castellones, conde de Mejorada del Campo, marqués de Valdeiglesias, Tavara y marqués de Ibarra.

Peticiones: Sres. Beruete, conde de Belascoain, Calvo Martín, marqués de Alquibla, Ballesteros, Cortes y Espejo.

Reforma de la Administración local: Señores Lastres, marqués de Pidal, Hinojosa, Arrazola, Díaz Cobeña, Montejo y marqués de Ibarra.

Represión de la vagancia: Sres. Lastres, Sánchez Albornoz, Luaces Ivanrey, García Romero, Ibarra (E.), y González Vallarino.

Corrección de estilo: Sres. Catalina, Calleja, Hinojosa, Saavedra, Núñez de Arce, Echegaray y Cánovas del Castillo.

Presupuestos: Sres. Ugarte, Arrazola, conde de la Viñaza, Alvarez Guijarro, Semprún, Torre Villanueva, Morales (D. Gustavo), conde de Vilches, Rodríguez Rivas, Hernández Fajarnés, Luaces, Landecho (D. Luis), Bushell, García Lomas, barón del Castillo de Chirel y los señores Nieto (D. C.), Gullón (D. E.), Ranero, Garzón, Muñoz (D. Julián), y conde de Vilana.

⁂

En los pasillos del Congreso ha habido hoy poca animación.

En algunos grupos de diputados comentábase el proyecto de Administración local del Sr. Maura, en términos muy poco favorables. Solicitada la opinión del señor Romero Robledo acerca de la proyectada reforma, manifestó el batallador exministro, que para su aprobación sería necesario modificar la Constitución, con la que están en contradicción algunos preceptos de la obra del Sr. Maura.

No es de creer, sin embargo, que se llegue á ésto,—acabó diciendo el diputado por Antequera,—pues si bien es verdad que la discusión del proyecto está anunciado para el otoño, no se sabe todavía de qué año será.

⁂

Esta tarde se han constituído en el Senado la Comisión del Mensaje y la que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local.

La primera ha nombrado Presidente al Conde de Tejada de Valdosera, y Secretario al Sr. García Romero, y la segunda Presidente al Marqués de Pidal, y Secretario al Sr. Ibarra.

El Sr. García Romero ha quedado encargado de redactar el mensaje de contestación al discurso de la Corona.

La Comisión que entiende en el proyecto de Administración local, comenzará mañana sus trabajos.

⁂

Anoche se celebraron en el Congreso las vistas públicas de las actas de Almagro y Sevilla.

En la de Almagro, el Sr. González de la Fuente, en nombre del Sr. Gascón, pide la nulidad del acta que defiende el diputado electo Sr. Benito.

En la de Sevilla, el Sr. Rodríguez de la Borbolla hizo la historia de los atropellos cometidos, que son innumerables, aportando gran cantidad de datos á argumentos, y el Sr. Nougués, en nombre del Sr. Montes Sierra, apoyándose en las manifestaciones del Sr. Borbolla, pide la nulidad de las eleciones de Sevilla.

El Sr. Mejía defendió la legalidad de la elección.

Últimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Discusión aplazada.

Lisboa 28.

Cámara de los Diputados.

Ha sido aplazada la discusión del nuevo Tratado de Portugal y China, hasta que se esclarezcan debidamente por las partes contratantes algunas disposiciones del mismo.

Otro Pretendiente.

París 28.

La Gaceta de Colonia publica noticias de Fez que anuncian que el Gran Visir de Marruecos recibió el lúnes último una carta de un nuevo Pretendiente al trono de aquel imperio.

Dice que sobre el territorio del Riff fué declarado heredero de Bu-Hamara, á quien hizo dar muerte.

Añade se llama Mohamed Benel Hassan Essimlali y que desciende de la línea de los Cherifs del Sus.

Carta perdida.

París 28.

El Ministro de Marina afirma que la carta que el Sr. Parayre dice haber dirigido al Sr. Pelletan en 25 de Septiembre de 1902, no llegó á manos del Ministro de Marina.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 perpetuo interior	
Fin corriente	76 50
Idem próximo	76 70
Al contado	
Serie F, de 50.000 pts. nominales	76 50
» E, de 25.000 » »	76 50
» D, de 12.500 » »	76 50
» C, de 5.000 » »	76 55
» B, de 2.500 » »	76 55
» A, de 500 » »	76 60
» G, y H, de 100 y 200	00 00
5 por 100 *amortizable*	96 00
5 por 100 *amortizble.—Carp. provles*	00 00
Bancos y sociedades	
Acciones del banco de España	480 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00
» » al 4 por 100	101 10
Compañía Arrend.ª de Tabacos	437 00
Otros valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00
Idem id. id., obligaciones	000 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París á la vista, (beneficio) 00,00

Londres á la vista libra esterlina, 34,30.

Bolsín.

Á LAS CUATRO Y MEDIA

Fin de mes, 76,57.
Idem próximo, 76,75.
Barcelona, 76,48.
París, 00,00.

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PARIS 28—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 89,65·
3 por 100 francés, 97,87.

Boletín religioso.

Día 22.—*Viernes.*

San Restituto, mártir, y Santos Máximo y Maximiano, Obispo.—La Misa y Oficio divino son de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con rito doble y color blanco.

Cultos.

San Ginés (Cuarenta Horas).—Continúa la Novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando, en la Misa mayor, á las diez, el señor Gascón de Gotor, y por la tarde, á las seis, P. Luis Gonzaga Navarro.

Visitas de la Corte de María.

Nuestra Señora de Montserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Lírico.—A las 9.—La parruca.—Y Serpenti (estreno).—D. Pietro Caruso.

Comedia.—A las 9.—Carmen.

Jardín del Buen Retiro.—Gran Compañía Alegría.—A las 9 de la noche, gran fónción de moda, extraordinaria fiesta artística á beneficio y despedida de la distinguida domadora de elefantes Mlle. C. de Valsois.

Entrada general, 46 céntimos.

Parish.—A las 9 de lanoche.—(Día de moda) Debut de Kiners, el excéntrico Littlé Pich, las hermanas Karitsón y toda la Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.

Apolo.—A las 8 y 3/4—El puñao de rosas.—A las 9 y 1/2—La tra-pera.—A las 10 y 3/4.—San Juan de luz..—A las 12.—El terrible Pérez.

A las tres en punto de la tarde, (Beneficio de la Congregación de actores de Nuestra Señora de la Novena).—Los miserables.—Ciencias exactas.—Diritti dell' anima.- El género ínfimo.—¿Quo vadis?

Zarzuela.—A las 8 y 3/4——Amor salvaje.

Lara.—A las 8 y 1/2.—Torear por lo fino.—A las 9 y 1/2.—La matadora (dos actos).—A las 10 y 1/2.—Pepita Reyes.—A las 11 y 1/4.—(Segundo acto),

A hambra—A las 8 y 11/2.—El solo de trompa.—A las 9 y 1/2.—Los Granujas.—A las 11.—Las grandes cortesanas *(reprisse)*.—A las 12.—La morenita.

Recreo Salamanca (Serrano, 27).—Sesiones cinematográficas de primer orden, desde cinco á doce de la noche; de siete á ocho Vaticanas, éxitos, Loubet en Argelia y la actual guerra en Marruecos.

Salón de actualidades.—El Cake Walk. Las Criollas.—La fiesta Andaluza.—Bellísimas coupletistas y bailarinas españolas y extranjeras

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Veneras, 5.

22 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,,

UN ODIO Á BORDO

POR

M. G. DE LA LANDELLE

dio no le recoge, vivirá siendo el terror de sus conciudadanos.

La pereza es el origen de todas las revoluciones, la causa única de todas nuestras desdichas. ¡Ah! si fuese permitido construir barricadas con la condición expresa de volverlas á hacer diariamente, los aficionados á ellas encontrarían el oficio tan penoso que lo abandonarían para siempre.

Desgraciadamente se vive seis meses sin trabajo, á costa de otros, después, á cada construcción de barricadas y por disfrutar de este placer se puede hacer el sacrificio de remover luego algunas piedras de las calles.

El trabajo devolvió á Egle la paz del alma. Sin aquel y sin la dulce esperanza que hacía nacer en su corazón, le habrían parecido harto largas las horas de separación; pero gracias al trabajo, encontrábalas cortas.

Solo abandonaba la labor para escribir al pie de las cartas de su tia algunas líneas destinadas á ser cubiertas de besos y lágrimas por su prometido esposo.

«La que te ama, escribía, piensa únicamente en tí al par que trabaja. Las mujeres somos felices, pues la labor no nos impide escuchar lo que el corazón nos dicta.»

En otra carta escribía:

«Tu amor, mi buen Carlos, llena de esperanza el corazón de tu *prometida*. ¡Tu prometida! gracias mil por este dulce nombre. A tu regreso, si aún no osas proferirlo en alta voz, me lo dirás al oído. Además de que yo, como más atrevida, te daré el ejemplo.»

Un día que la señora de Pierremont la encargó que cerrase la carta que acababa de escribir á su hijo, aprovechó esta ocasión para añadir lo siguiente:

«Mi querido Carlos: Cuando marchaste con la *Aurora*, me mataba el pensamiento de que te hallabas, sin la compañía de tu amigo, en el mismo buque que tu antiguo perseguidor. Pero cuando supe que os habían separado, me tranquilicé y hallé fuerzas en mi corazón para resignarme al pesar; es decir, á vivir para tí. ¡Adiós! ¡adiós!

Cuando esta carta llegó á manos de Carlos, hallábase la *Thetis* en Tolón de regreso de su prolongado crucero por el Mediterráneo,

—¡Egle se moriría si supiera que estoy á bordo de la *Aurora* en compañía de Fargeolles! murmuró Carlos temblando. En adelante me veré obligado á ocultarla cuanto me suceda, pues de lo contrario sufriría mucho.

Carlos estaba profundamente conmovido, pero después de algunos momentos, rompió el sello de otra carta escrita en un tono que contrastaba grandemente con el grave estilo de la señora de Pierremont y la sensibilidad de Egle. Era de Julio Renaud, y dominaba en ella la alegría.

Julio refería alegremente las grandes navegaciones, acaecimientos y travesías de la fragata la *Brillante*, salida de Rochefort á fines de 1829 con destino á las Antillas francesas; entraba en una multitud de detalles sobre el comandante, los oficiales y los alumnos del buque, y no se olvidaba del viejo Labranche, protector decidido de Emilio Fargeolles.

«Ente original, escribía Julio, al lado del cual nada significa el mismo Jeremías. Figúrate, mi querido Pierremont, un hombre que nunca se ríe ni se desarruga, que no habla, discute ni se ocupa de ninguna otra cosa que de su deber. Tal es mi jefe de guardia. Te confieso que tuve un miedo de mil diablos al verme colocado bajo las órdenes inmediatas de este hombre mal humorado. Pero despues de todo no me quejo de él. A pesar de su rudeza, es hasta indulgente. Témenle á causa de su aspecto severo, pues cualquiera le tomaría por un malvado; juraríase que ha debido cometer algún crímen, y sin embargo es preciso estimarle por la escrupulosidad con que cumple con sus deberes. Nuestro Fargeolles, su pupilo, no se le parece en nada absolutamente.

»Escríbeme pronto, mi excelente amígo, pues una sola palabra tuya me hará caer en éxtasis sobre un Lamentin cualquiera. Tú sabes, ó tal vez no, que el Lamentin es el Sínai de la Martinica. Cada cinco ó seis días nos envía regularmente refrescos acuáticos. ¡Viva la limonada!

»Veamos, ¿qué es lo que hacéis en el Mediterráneo? Todas las mañanas, mi querido Pierremont, me asaltan deseos de ahorcarme. ¡Pues no! ¡Se está armando una escuadra para que vaya á castigar á Argel, y yo, Julio Renaud, no estoy en ella!... ¡Habré de comer tranquilamente abogados, bananas y guayabas en la isla de los Tamarindos, ínterin que un nuevo Duquesne zurra la pavana á los argelinos! ¡Me ocuparé, ínterin esto sucede, en beber sangría en casa de mamá *Titine*, hija de la abuela *Lolotte* y madre de *Calipso!*... Esta idea me humilla y desespera; maldito la *Brillante*, y daría un imperio por verme á bordo de la *Aurora*.

»*Nota bene*. Mamá *Titine* es nuestra lavandera, una vieja mulata cuyo labio inferior pesa tres libras; la abuela *Lolotte*, de color más obscuro, lavaba veinte años á la ropa de nuestros comandantes y almirantes actuales. *Calipso* blanquea nuestras camisas á chinazos y las desgarra con ese motivo. La Martinica es la tumba de los cuellos y de las camisas. Calipso sabe hacer cigarros con una destreza singular. esta doble profesión no le está prohibida: Tenemos en la estación diez contramaestres que se disputarían el honor de obtener su mano si no fuera ella un dechado de virtud y de fidelidad á su hija de leche la señorita Emma Desgalets. He estado á punto de escribir *su blanca mano*, más pude detenerme cuando aun era tiempo. Todo el jabon de Marsella no ha podido quitar á las palmas de sus manos el color de tabaco que sabe confeccionar con tanto *chic*.

»En la casa de mamá *Titine* se ríe mucho y nos divertimos grandemente. Además somos recibidos perfectamente por otras familias muy amables. A pesar de la expedición contra Argel, cada día aplazo para el siguiente mis sombríos proyectos de desesperación.

De un día en otro espero, sí, colgarme de tu cuello, mi querido Pierremont, y provisionalmente te da un cordial apretón de manos tu amigo.

»JULIO RENAUD.»

El buque que trajo á Europa esta carta, conducía otra para Fargeolles, el cual la recibió en Tolón, ínterin presidía un ponche de aspirantes. La abrió recorrióla con la vista y gritó al momento:

—¡Escuchad, señores! Aquí tenéis cua-

El Escudo de Barcelona

GRAN BAZAR DE

ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, **Preciados** 21 y 23.

Esta antigua y acreditada casa ofrece la venta, para la presente estación, un inmenso y variado surtido en ropas de caballeros y niños, con una confección esmerada y á precios **tan baratísimos** como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente:

Pantalones lanilla, desde 8 pts.
Trajes » » 20 »
Pardesús, desde 30 pesetas.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—*Servicio del Norte:* Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES

COMERCIALES

Fábrica de corses, fajas y aparatos ortopédicos.
DESENGAÑO, 10, MADRID. 1, VALVERDE, 1.

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.
Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etc., etc.
Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.
Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.
No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.
Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de **R. Rebolledo.**

22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

TÓNICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, esperматorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.
Carretas, 39.--MADRID

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.— Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; *Gran Premio* en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm,* aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saúco, 1.—MADRID

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. Madrid.

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta DE

Fomento Naval

***Acaba de poner á la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento* tricolor.**

Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

AVISO

En los talleres del

DIARIO DE LA MARINA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del **DIARIO** se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo. Consignatario.

Nuevo Motor „Benz" á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centímos.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

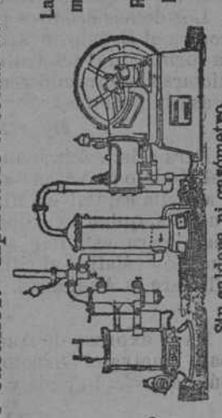

Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Príncipe, 52, **Madrid.**

Certámen naval de Almería

Colección de discursos pronunciados y *Memorias* premiadas en dicho acto, que organizó en Agosto de 1900 la Real Sociedad Económica Almeriense de amigos del País.

Forma un grueso volúmen en 4.° de más de más de mil páginas, con diversos mapas y planos.

PRECIO: 6 PESETAS

ESCUELA DE NAUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Honorarios: 25 ptas. mensuales.

Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra.

MADRID

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES

32 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con *labores dibujadas y empezadas,* con todo el material necesario para terminarlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Editores.
Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á **La Mujer en su Casa**, ... *edición, cuyo importe de* ..... *pesetas les remito adjunto.*

Nombre .....
Señas .....

Influencia del poder naval en la Historia

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

ALMACEN DE PAPEL Y Objetos de escritorio de E. Fernández Sanz

Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS

31, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 31.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonías producidas por causas periricas, fétidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidragírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, *para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.*.

Las Pastillas *BONALD*, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor,

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. — TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Optica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprusiato y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotograbados. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.